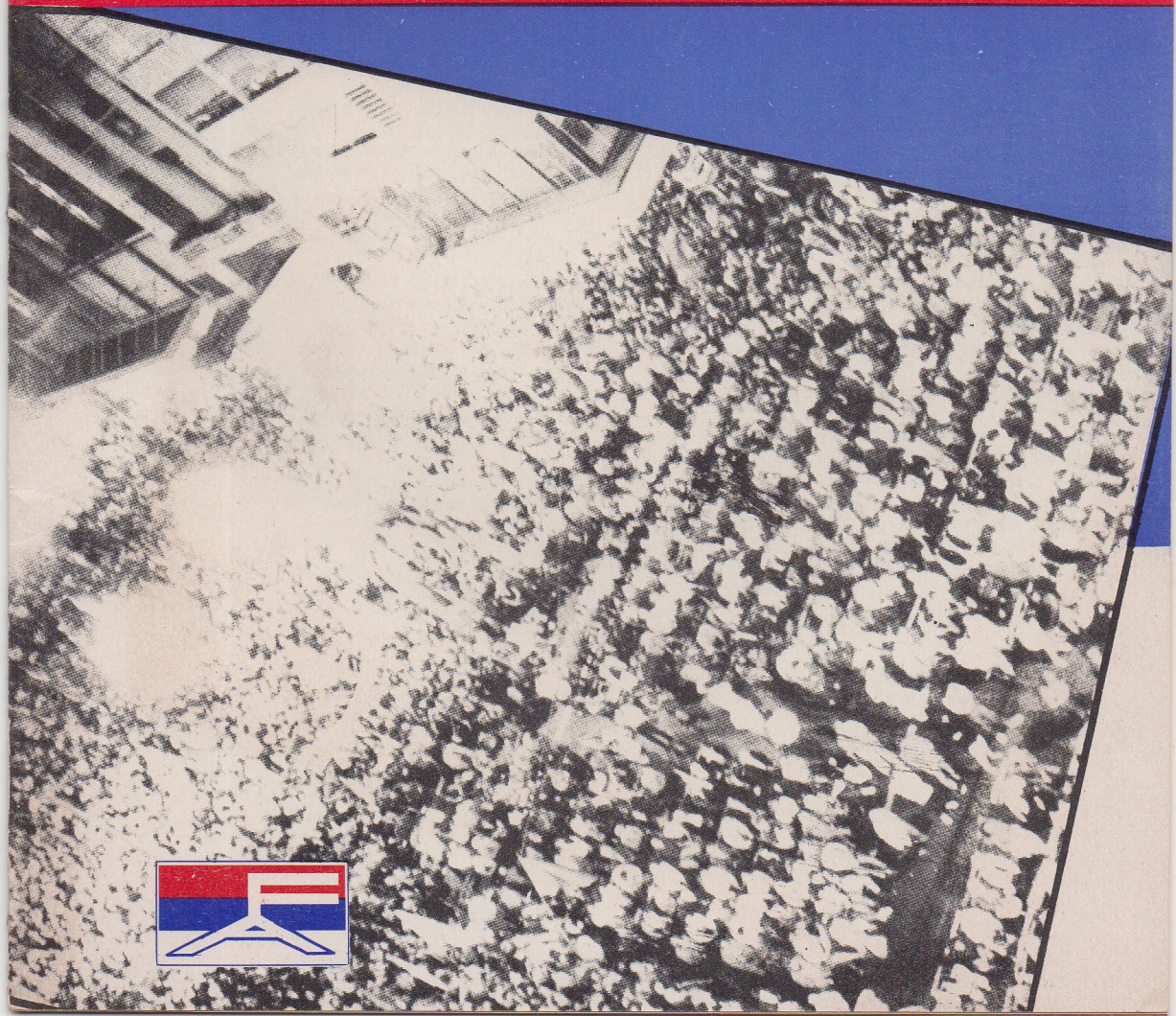
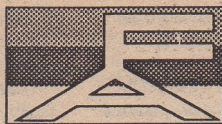


documentos/7

PLATAFORMA ELECTORAL DEL FRENTE AMPLIO





PLATAFORMA ELECTORAL DEL FRENTE AMPLIO

✓ INTRODUCCION

El Frente Amplio nació en 1971, a partir de diversos intentos de unificación de las fuerzas populares, como un avance sustantivo en el proceso del pueblo uruguayo de organizarse políticamente, para encontrar un nuevo rumbo para el país.

Desde su constitución, los frenteamplistas nos comprometimos a defender los principios democráticos, los derechos populares y los intereses nacionales en oposición a los imperialistas; y hemos cumplido. El precio que muchos de los nuestros pagaron durante la dictadura por defender esos principios, fue duro; pero esto nos reafirma en jamás traicionar nuestros compromisos.

Nuestra práctica política ha sido consecuente con ello. Desde el Parlamento, desde los Entes Autónomos, desde los Comité de Base, desde la prensa, desde las tribunas levantadas en la calle, los frenteamplistas hemos impulsado cientos de iniciativas inspiradas en aquellos principios. Nunca hicimos clientelismo político, jamás abusamos de los cargos en provecho propio; siempre levantamos la voz para defender a los humildes y a los intereses nacionales.

En alianza con otras fuerzas políticas y sociales, hemos librado recientemente una batalla por defender los derechos humanos y prevenir nuevos intentos de despotismo militar; no logramos anular la ley de Caducidad, pero sí reunir un importante caudal de opinión nacional, expresión de las fuerzas sociales que son capaces de impulsar un proyecto nacional, popular, solidario y democrático como el propuesto por el Frente Amplio.

✓ PLATAFORMA ELECTORAL

La Plataforma Electoral incluye los elementos sustanciales de la propuesta política del Frente Amplio; esta propuesta, recogida originalmente en los documentos fundacionales de 1971, actualizada en 1984, se ha ido enriqueciendo con importantes desarrollos posteriores.

El fin de la Plataforma Electoral es adecuar los principios y definiciones anteriores a la coyuntura presente, para el período de gobierno próximo, tratando

de expresarlos de modo realista, práctico, convocante y movilizador.

✓ LA SITUACION DE URUGUAY

Uruguay está empujado en una problemática económica y social más grave que la de los años 50; económicamente estancado desde hace treinta años, nuestro país pertenece al área de las naciones profundamente perjudicadas por el actual orden económico internacional; cada uno de los gobiernos colorados y blancos, no han hecho sino profundizar su dependencia y subdesarrollo, aumentando las restricciones que condicionan su soberanía política, económica y cultural.

Uruguay se achica: la tierra uruguaya es comprada por extranjeros; las zonas francas reducen nuestra soberanía económica; el mar territorial es explotado de forma tal que se compromete la propia subsistencia de nuestra riqueza pesquera; AFE reduce sus servicios en todo el territorio nacional; las privatizaciones reducen al rol del Estado en beneficio de capitales monopólicos; el campo se sigue vaciando de trabajadores; los jóvenes y, más aún, familias enteras, siguen emigrando; el pago de los intereses de la deuda externa y la fuga de capitales reducen la riqueza nacional.

Todo esto y muchos otros ejemplos de una política antinacional, antipopular y antidemocrática, impulsada por el partido Colorado y mayoritarias fracciones del partido Nacional, perjudican al obrero, al empleado, al jubilado, al productor rural, al comerciante, al industrial comprometido con el país.

En este año electoral, todos aquellos gobernantes nos inundarán nuevamente de promesas. Nadie puede creer seriamente en las mismas. Un ejemplo es suficiente: basta recordar lo que ellos prometieron sobre los responsables de las violaciones de los Derechos Humanos ocurridos durante la dictadura, y comprobar lo que han hecho.

Pero sí creemos en Uruguay. Uruguay, aunque empobrecido, es un país rico, que cuenta con hombres y mujeres capaces de construir, para ellos y sus hijos, un futuro. A esos hombres y mujeres uruguayos, el Frente

Amplio propone un proyecto de recuperación nacional y les invita a votar por Uruguay y por la esperanza.

✓ LA PROPUESTA DEL FRENTE AMPLIO

La actual situación del país tiene su origen en una ineficaz e injusta estructura económica y socio política, que posterga y margina a amplios sectores populares y se enmarca en un prolongado estancamiento económico global. La propuesta del Frente Amplio se basa en que todos los recursos nacionales, públicos y privados, se apliquen para avanzar hacia la plena realización de todos los uruguayos.

No creemos que convertir a Uruguay en una plaza financiera, en un paraíso fiscal ni en una zona franca, solucione los problemas de los uruguayos; no creemos que los recursos generados en el país deban destinarse al salvataje de bancos fundidos, ni a hacer méritos frente al capital extranjero pagando puntualmente los intereses de la deuda externa, aún a costa del crecimiento económico y del bienestar del pueblo. Ni los banqueros acreedores, ni los evasores de impuestos, ni los blanqueadores de capitales sucios harán crecer a nuestro país.

Treinta años de gobiernos blancos, colorados y militares, mendigos de capitales extranjeros, que lo único que consiguieron fue profundizar el estancamiento y la dependencia, nos deben hacer comprender que el desarrollo de Uruguay es responsabilidad de los uruguayos, de todos los uruguayos.

La propuesta transformadora del Frente Amplio, dirigida a construir una sociedad democrática, creativa, soberana y solidaria, para ser cumplida requiere el apoyo de todos los sectores sociales que compartan esos objetivos; esto permitirá la conformación de mayorías para los cambios y la creación de un nuevo clima de confianza y participación democrática.

✓ ASPECTOS POLITICOS DE LA PROPUESTA

Cuando invitamos a los hombres y mujeres uruguayos a pensar en sus verdaderos intereses y a votar por un Uruguay distinto, les estamos proponiendo un proyecto concreto, que requiere la consolidación y profundización de la democracia, así como su participación en las decisiones que interesan a su localidad, a su departamento y al país. El Frente Amplio no les ofrece solamente representarlos, sino también les propone que participen y sean dueños de su propio destino.

Para consolidar la democracia es necesario que la Constitución de la República tenga plena vigencia, que se respeten y protejan todos los derechos humanos consagrados por esa Constitución, por las leyes y por los tratados internacionales; es necesario restablecer el equilibrio entre los poderes del Estado, el cual se ha roto debido a la preeminencia del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial, y a la política de vetos impuestos por el Poder Ejecutivo; es necesario salvaguardar la independencia de dichos poderes, impidiendo que se repitan situaciones de aprobación de leyes bajo presión militar -como ocurrió con la ley de Caducidad; y que se

elimine todo elemento de autoritarismo, como el llamado Comité de Crisis, continuador del Consejo de Seguridad Nacional de la dictadura.

También tiene el sentido de consolidar la democracia -según lo señaló Artigas- combatir todas las formas del despotismo militar. Esto incluye un amplio arco de medidas, que va desde las contenidas en la propuesta frenteamplista sobre Defensa Nacional, la investigación de los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz y las desapariciones ocurridas durante la dictadura militar -pues no lo impide la ley de Caducidad; hasta la tipificación de los delitos de lesa humanidad en que se sustenta la política de terrorismo de Estado, los cuales no podrán ser objeto de amnistía, indulto, caducidad ni prescripción, según lo acordado en tratados internacionales vigentes; e incluye las medidas destinadas a eliminar la vigencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que justifica la presencia militar en ámbitos ajenos al cometido específico de las Fuerzas Armadas, y les permite gravitar sobre temas de carácter político y acotar los límites del juego democrático.

Para profundizar la democracia el Frente ha propuesto una reforma constitucional que, en lo sustancial, salvaguarda la pureza del voto eliminando las candidaturas múltiples por partido político para la presidencia de la República, elimina también el predominio que actualmente tiene el Poder Ejecutivo sobre el Legislativo, y exige que los ministros tengan respaldo parlamentario.

Consolidar y profundizar la democracia significa lograr la participación de la gente en la toma de decisiones. Es conveniente que el referéndum, la democracia directa, sea practicada frecuentemente; es necesario que los interesados -trabajadores y usuarios- participen en la gestión de las empresas públicas; debe cumplirse la previsión constitucional relativa a dicha participación en el Banco de Previsión Social, y extenderse a otras administraciones autónomas. Y asimismo es necesario que, tal como se realiza exitosamente en otros países, los trabajadores participen en la gestión de las empresas.

También se debe compatibilizar la necesidad de planificar, desde la conducción económica, la acción del Estado y sus empresas, con la necesaria autonomía de los entes descentralizados y las Intendencias, que hoy se ve vulnerada por la concepción centralista del gobierno actual.

No menos importante es que se establezcan lugares de participación política administrativa más cercanos a la vida cotidiana de todos: es necesario instalar Juntas Locales, sancionar las leyes necesarias para que sean elegidas por los vecinos, y favorecer la instalación de órganos representativos de las organizaciones sociales locales, a fin de facilitar el acceso a la actividad pública de los interesados directos.

✓ UN NUEVO ESTADO

En el gobierno del Frente Amplio, el Estado será representativo de nuevas alianzas sociales, portadoras de procesos de cambio, con capacidad para elaborar y aplicar modelos alternativos que atiendan a los intereses nacionales, populares y democráticos. Estamos pensando

en un nuevo Estado, distinto del actual, que se caracterice por su democracia, por su transparencia, y por estar sujeto a un efectivo contralor popular en base a mecanismos abiertos a la iniciativa directa de la población.

La propuesta frenteamplista de reactivación de la economía nacional requiere una activa presencia del Estado que se exprese en una nueva política económica.

Quienes hablan de privatización como sinónimo de modernización, son los mismos que llevaron al Estado en su conjunto a su actual situación de ineficiencia.

Para renovar al Estado, para que éste cumpla su nuevo papel, es necesario eliminar la cuota partidaria en la dirección de sus organismos; los dirigentes deben ser seleccionados por sus conocimientos y no por su color político.

El ingreso de funcionarios públicos debe hacerse por concurso y no por motivos clientelísticos; los directores frenteamplistas de empresas públicas ya han eliminado el clientelismo, como ejemplo para todo el país. Para elevar el nivel de formación de los actuales funcionarios, se cumplirán programas serios de capacitación de los mismos.

Hay que superar las barreras burocráticas y hacer socialmente útil al aparato del Estado; es necesario generar una mentalidad transformadora, recrear la mística de servidores públicos dignamente remunerados y asegurar las más diversas formas de participación de usuarios y trabajadores para enfrentar la ineficiencia y burocratización actual.

El Estado uruguayo es un importante consumidor de bienes y servicios; su abastecimiento debe ser, en todo lo posible, de bienes y servicios nacionales. Esto contribuirá al desarrollo de la industria, se abrirán nuevos espacios a las empresas y a las actividades profesionales y técnicas.

✓ COOPERACION REGIONAL LATINOAMERICANA

El proceso de integración regional latinoamericana no puede descansar exclusivamente en las ventajas económicas que de ella puedan derivar, dejando en manos de los empresarios las formas de llevarla a cabo. Tampoco puede depender exclusivamente de una voluntad política que no tenga en cuenta los fundamentos y repercusiones económicas de la integración. Ambos factores deben conjugarse, y la decidida voluntad política de integración atenderá tanto a las ventajas económicas como a las políticas, la defensa contra el imperialismo, las culturales, las educativas, las científicas y tecnológicas, las laborales, etc.

El Frente Amplio considera esencial avanzar hacia mayores grados de unidad regional, con el fin de enfrentar las políticas discriminatorias de las naciones desarrolladas. Es necesario propiciar acuerdos entre los países de la región, no sólo para asegurar mercados sino, también, para lograr mejoras de precios de los rubros de exportación; para poder, en materia de importaciones, exigir mejor calidad y menor precio de los productos y tecnologías que la región adquiere; y para establecer mecanismos financieros, de compensación de pagos y arancelarios que faciliten los intercambios regionales.

El Frente Amplio también propiciará la unidad regional para tratar los problemas de la deuda externa, y para impulsar la aplicación efectiva del Nuevo Orden Económico Internacional, consagrado por las Naciones Unidas, pero que no es respetado por los países desarrollados.

El Frente Amplio impulsará la programación productiva a nivel regional tanto para lograr mercados más amplios como para establecer mecanismos de complementariedad productiva, que pueden darse en la infraestructura energética, de transporte y, sobre todo, en el sector industrial. Colaborará al logro de estos fines la instalación de empresas latinoamericanas, binacionales o multinacionales, estatales, privadas o mixtas, en las áreas de producción y comercialización de los productos regionales.

El Frente Amplio apoyará la realización de convenios regionales para impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, propiciando el establecimiento de centros especializados; y propiciará el financiamiento binacional o multinacional de las actividades que incorporen las nuevas tecnologías, adaptadas a los intereses de la región.

El Frente Amplio impulsará una política regional de estímulos a la producción cultural, no sólo en las áreas educativas y académicas, sino también para que los medios de comunicación de masas se pongan al servicio del desarrollo de los valores culturales latinoamericanos y, con este sentido, propiciará una política regional de turismo.

✓ AFIRMACION DE LA SOBERANIA NACIONAL

El Frente Amplio se propone recuperar la soberanía uruguaya en todos los terrenos. Este principio orientará las políticas económica, diplomática, militar, cultural, etc., con el fin de romper las relaciones de dependencia que condicionan las decisiones nacionales, y para reducir la vulnerabilidad externa de Uruguay respecto de los centros de poder transnacionales.

El Frente Amplio postulará este principio en el marco internacional y regional, incorporándolo particularmente en los acuerdos de integración, para que todas las relaciones internacionales se cumplan en favor de los intereses del país y de su gente, en una perspectiva latinoamericana y de claro sentido antimperalista.

✓ LA DEFENSA NACIONAL

La consolidación de la democracia uruguaya requiere, además de eliminar los aparatos de las FFAA destinadas a la represión interna, impulsar una política de democratización para suprimir la ideología de la Doctrina de Seguridad Nacional, que aún prevalece en la institución. Requiere también terminar con la dependencia ideológica y técnica que las FFAA tienen respecto del Pentágono de los EEUU propiciando consecuentemente la denuncia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Además de todo eso y ante todo, es necesario redefinir el papel que deben tener las FFAA en un

Uruguay democrático, instrumentándolo, entre otras medidas, a través de un proyecto de Ley de Defensa Nacional.

Todo ello requiere un acuerdo político y social muy amplio que permita establecer un nuevo concepto de Defensa Nacional. Para el Frente Amplio, Defensa Nacional significa el conjunto de actividades que tienden a preservar la soberanía y la independencia del Uruguay, a conservar la integridad de nuestro territorio, a consolidar la paz y el respeto de la Constitución y las leyes.

Así definida, la actividad de Defensa Nacional corresponde a todo el pueblo uruguayo. Todo el pueblo uruguayo es el titular del derecho y el deber de defender a la nación.

Las FFAA -que deben estar efectivamente subordinadas al poder civil- son el componente militar de la Defensa Nacional; y lo militar se refiere estrictamente a la agresión militar exterior. En lo interno, la protección de los derechos de la población, de cuya custodia es igualmente titular el pueblo uruguayo, cuenta con otro núcleo profesional responsable que es la institución policial.

Acceptados estos principios su aplicación práctica requiere la adopción de varias medidas. Es necesario redimensionar las FFAA adecuándolas a su cometido específico, y reducir su exagerada participación en el presupuesto nacional; redistribuir adecuadamente la totalidad del personal asimilado que figura en las planillas presupuestales del Ministerio de Defensa, y ajustar la pirámide jerárquica militar para reducir el exceso de oficiales superiores; es necesario establecer el principio de que los mandos no deben estar integrados por quienes fueron responsables del aparato del proceso dictatorial.

Los servicios del Ministerio de Defensa Nacional serán reducidos, y se trasladarán a otros ministerios los que no se refieren estrictamente a la Defensa Nacional (comunicaciones, meteorología, aeronáutica civil, entre otros).

La jurisdicción militar será ejercida por jueces de la justicia ordinaria, y se eliminarán los conjuces militares de la Suprema Corte de Justicia.

El militar que no esté en actividad debe tener todos los derechos y obligaciones del ciudadano común y es necesario revisar las normas de disciplina militar incompatibles con los principios democráticos; entre ellas, la obediencia debida debe estar limitada por el respeto a la Constitución, a las leyes y a los derechos humanos.

La formación de los militares, salvo las materias estrictamente técnico-militares, se impartirá en los centros de enseñanza media comunes y en la Universidad de la República, eliminándose los liceos militares. Los programas técnico-militares serán sometidos al contralor del Poder Legislativo.

El Frente Amplio continuará trabajando para consagrar una solución justa que contemple los derechos de los militares destituidos por defender los principios democráticos y la Constitución de la República.

Por último, por aplicación del principio consagrado por el art.6 de la Constitución, las FFAA contribuirán a

cimentar los vínculos regionales y latinoamericanos, para alejar cada vez más la posibilidad de un conflicto armado; y alejar también la posibilidad de un ataque armado del exterior a la región al mostrar, en materia de Defensa Nacional, la unidad de los pueblos latinoamericanos.

En cuanto a la institución policial, también será necesario eliminar de la misma la ideología basada en la Doctrina de la Seguridad Nacional; y combatir la corrupción que se advierte en alguno de sus miembros que, en vez de proteger los derechos de la población, se han convertido en un factor de inseguridad pública.

✓ ASPECTOS ECONOMICOS DE LA PROPUESTA

Uruguay está estancado desde hace treinta años; los propios partidos tradicionales lo reconocen al afirmar frecuentemente que el país debe producir más; olvidan que ese estancamiento es fundamentalmente producto de sus gobiernos.

En los últimos 20 años, hubieron importantes aumentos de productividad, que no se tradujeron en aumentos salariales ni de sueldos ni jubilaciones, sino en una fuerte concentración del ingreso en beneficio de un grupo minúsculo y poderoso, compuesto por banqueros, grandes exportadores industriales y latifundistas.

El Frente Amplio rechaza la tesis oficialista de que la mejora de la distribución del ingreso debe condicionarse al aumento de la productividad y de la producción, es decir al crecimiento del producto. Para el Frente, representante de los intereses nacionales y populares, sin duda hay que aumentar la producción y la productividad con medidas apropiadas, pero combinadas con las que se orienten a aumentar el bienestar del pueblo -que es el principal objetivo del Frente Amplio.

El proyecto económico del Frente no está, pues, disociado de su proyecto social y político; ellos forman un todo inseparable: producir más y distribuir mejor es la síntesis de una propuesta popular, nacional y democrática. En tal sentido, cabe destacar la influencia en la distribución que puede tener la incentivaación de formas actuales de propiedad o la introducción de otras nuevas, por ejemplo, las cooperativas y otras formas autogestionarias, empresas mixtas con productores agropecuarios, trabajadores, empresarios industriales, etc., así como otras formas de cogestión.

La propuesta del Frente Amplio respecto de la deuda externa y el comercio exterior, y todo su proyecto económico, permitirán al Estado captar los recursos que hoy se pierden a través del sistema financiero, y volcarlos al desarrollo de la producción y a la mejora de las condiciones de vida de la población. Dentro de una política de distribución más justa de la riqueza nacional, el Frente Amplio tomará medidas para atender preferentemente a los sectores carenciados por medio de aumentos a salarios y jubilaciones, y otros instrumentos de redistribución; así se revertirá el proceso de concentración y marginalización impulsado por la dictadura, que el actual gobierno tiende a consolidar.

✓ LA DEUDA EXTERNA

Una de las restricciones más fuertes para reactivar la economía nacional se encuentra en el pago de los intereses de la deuda externa, la mayor parte contraída durante la dictadura, es decir, por autoridades ilegítimas y sin el consentimiento ni el contralor que permite un régimen democrático.

Esos intereses y los de Bonos y Letras que se emitieron para pagarlos, equivalen anualmente a casi la mitad de todas las inversiones productivas de nuestro país; se sitúan en unos 350 dólares por familia uruguaya por año. Esto da idea de la magnitud de la riqueza generada por los uruguayos que no se aplica al desarrollo nacional.

El Frente Amplio rechaza el procedimiento que ha aplicado el Gobierno, de emitir deuda pública en moneda extranjera para pagar los intereses de deuda externa, pues posterga y agrava el problema, en la medida que la va convirtiendo en deuda del Estado con los tenedores de Bonos y Letras, muchos de ellos uruguayos. También se entiende sumamente inconveniente la emisión de dinero para pagar intereses de deuda externa mediante la compra de dólares en plaza, pues significa inflación y carestía para toda la población, además de ser un elemento de inestabilidad para la producción. El efecto inflacionario no ha sido aún mayor debido a la absorción de parte del dinero emitido por medio de la colocación de títulos de deuda en moneda nacional (Letras de Regulación Monetaria), pero al costo de un creciente endeudamiento público y, por consecuencia, de crecientes pagos de intereses que aumentan el gasto público y el déficit fiscal.

El Frente Amplio considera que gran parte de la deuda externa es ilegítima y promoverá que este aspecto sea puesto en evidencia ante la opinión pública nacional e internacional; además, como lo demuestra la experiencia latinoamericana, es imposible pagarla.

El Frente Amplio no admitirá condicionar la política económica interna a los dictámenes del FMI ni de otros organismos internacionales o extranjeros; y planteará a la banca extranjera que la carga por intereses no puede relegar el desarrollo económico del país ni el bienestar de la población. Eliminar la carga de los intereses es un objetivo fundamental para poder realizar el proyecto nacional y popular del Frente; es una condición necesaria para el cumplimiento de sus proyectos sociales. Con el fin de evitar el pago de dichos intereses, el Frente Amplio propiciará la constitución de un frente de países deudores que acuerden llevar adelante el objetivo indicado; y en lo nacional su política será acorde con el mismo fin.

Pero aún más importante que cortar esa sangría de nuestra riqueza, es atacar las causas que generaron la deuda externa, para evitar que el problema se repita: es necesario evitar -en base a una política de integración regional- que los términos del intercambio continúen desvalorizando nuestros saldos exportables e impedir que el país contribuya a absorber el exceso de liquidez de los centros financieros transnacionales y las pérdidas de las empresas financieras extranjeras; es necesario evitar las fugas de capitales que limitan nuestra capacidad de inversión y nos obligan a recurrir al crédito externo y financiar los desequilibrios presupuestales con títulos en

moneda extranjera. Se establecerá una nueva política que sustituya el paquete aún hoy vigente de medidas neoliberales en lo financiero y cambiario, aprobado durante la dictadura militar.

✓ COMERCIO EXTERIOR

El Frente Amplio sostiene que todas las ganancias generadas dentro del país deben invertirse también dentro del país. Asimismo, los dólares logrados por las exportaciones, para cuyo logro todo el país ha contribuido (bajos salarios, desgravaciones de impuestos, créditos preferenciales), deben ser aplicados a desarrollar la producción y el empleo. El Frente Amplio se compromete a utilizar todos los instrumentos necesarios para alcanzar estos objetivos.

En un mercado mundial manejado por grandes empresas transnacionales, es imprescindible la presencia del Estado uruguayo, apoyando la producción exportable, defendiendo los precios mediante su poder de compra y de negociación. El servicio diplomático debe transformarse en un gestor eficaz de esta política, con lo que también se evitará agregar al alto costo en divisas de ese servicio, las frecuentes misiones igualmente costosas destinadas a promover nuestro comercio internacional.

✓ BANCA Y CREDITO

Desde su propio nacimiento en el año 1971 el Frente Amplio identificó en la banca privada una traba para el desarrollo económico, y sostuvo la necesidad de su nacionalización para poner el ahorro, el crédito y las divisas al servicio de los intereses del país.

Lo sucedido hasta la actualidad ha confirmado la necesidad de esta medida, ya que la banca privada fue una de las principales causas del empobrecimiento de los uruguayos y del enriquecimiento de un minúsculo grupo, así como de problemas actuales de la producción derivados del endeudamiento interno y externo.

La dictadura fue, para la mayoría de los uruguayos, sinónimo de banca privada, de negociados, de vaciamiento de instituciones financieras, de compra de carteras incobrables con recursos públicos en lo que se conoce como privatización de ganancias y socialización de pérdidas.

Banca privada también fue sinónimo de canal de fuga de capitales del país y de causa del endeudamiento externo; y más recientemente, decir banca privada es decir compra de bancos fundidos y de enriquecimiento de banqueros.

Los 18 años transcurridos desde que el Frente Amplio propusiera nacionalizarla, han demostrado definitivamente que esta medida es imprescindible; sin embargo, el Frente Amplio es la única fuerza política que la impulsa decididamente.

Nacionalizar los bancos significa someterlos a los intereses económicos nacionales. El gobierno no los nacionalizó sino que se hizo cargo, por medio del Banco República, de instituciones insolventes con carteras de deudores incobrables; el Estado, es decir, toda la población, soporta mes a mes sus millonarias pérdidas.

La nueva solución que propone el gobierno consiste en capitalizar esos bancos fundidos con nueva deuda externa que pagará toda la población; y, una vez saneados, privatizarlos nuevamente, es decir, venderlos a capitalistas extranjeros. El resultado de la operación es coherente con la política del gobierno y de la gobernabilidad de modernizar a Uruguay por achicamiento: mayor deuda externa y mayor presencia de la banca extranjera en nuestra plaza.

Es necesario impedir que se repitan en el futuro nuevos vaciamentos, nuevas compras de carteras o de bancos fundidos, que la banca extranjera aumente su control sobre el sistema financiero uruguayo y que crezca la deuda externa.

El Frente Amplio ha presentado un proyecto de ley para solucionar el problema de los bancos gestionados por el República; hay que sanearlos, pero sin aumentar la deuda externa, sino repartiendo equitativamente los costos de esa operación entre quienes se beneficiaron cuando se impidió la quiebra de los mismos. Una vez saneados, no hay que entregarlos a extranjeros sino mantenerlos en la órbita estatal como bancos especializados, públicos o mixtos, pero eficientes y nacionalizados.

Como parte de este imprescindible saneamiento financiero, se promoverá cambiar la propiedad de las empresas sobreendadas con la banca a través de una Corporación para el Desarrollo restructurada y reorientada.

Con respecto a las filiales de bancos extranjeros, su funcionamiento será determinado por la programación financiera, que limitará su captación de ahorro interno, el cual estará garantizado por la casa matriz; no podrán actuar como banca de inversión ni banca "off shore". Su inhabilitación para funcionar en nuestra plaza será una medida a la cual se recurrirá en caso necesario.

Por su parte, los bancos de capital mayoritariamente extranjero deberán garantizar sus depósitos, o pasarán a la órbita estatal con el correspondiente reparto de los costos que ocasione tal operación. Su estatización será una medida a la cual se recurrirá en caso necesario, sin perjuicio de investigar su gestión y la autenticidad de sus activos y pasivos.

El Frente Amplio ha presentado un proyecto de ley relativo al refinanciamiento de los sectores productivos que en lo fundamental mantiene plena vigencia.

Sustituirá la ley de Intermediación Financiera de la dictadura, hoy vigente; insistirá particularmente en la eliminación del secreto bancario, bajo el cual se amparan operaciones de fuga de capitales, el contrabando de oro del Brasil, el blanqueo de los fondos del narcotráfico y diversas formas de evasión fiscal, tanto de argentinos como de uruguayos.

Con estas medidas inmediatas el Frente Amplio se aproxima al objetivo de nacionalizar el ahorro y el crédito, es decir, ponerlos al servicio de las metas de la producción y del comercio.

✓ AGRO

El crecimiento de la producción en el campo es un pilar fundamental del desarrollo nacional. La producción

ganadera se encuentra estancada desde 1930, la agricultura ha sufrido un proceso de desaparición de productores en las últimas décadas y el subsector granjero atraviesa una grave descomposición social y económica. Por ello, es necesario que el sector en su conjunto retome una dinámica de progreso hoy ausente en gran parte del mismo.

En el necesario desarrollo de nuestro agro le cabe un gran papel a los productores que aún permanecen en la campaña, a pesar de todas las dificultades que soportan. En consecuencia, la propiedad de la tierra será rigurosamente respetada en tanto esté al servicio de los intereses de la sociedad.

Las tierras con baja actividad productiva de más de 2500 há. CONEAT, como también las que se encuentran en manos de extranjeros que no residen en el Uruguay y las pertenecientes a las grandes empresas sobreendadas, serán utilizadas para nuevos planes de colonización. Estos planes permitirán comenzar a atender los reclamos de los aspirantes a colonos, así como a agrandar los predios de los productores que lo necesiten (como sucede, por ejemplo con muchos tamberos), aumentando la producción y productividad de nuestros campos.

Para lograr el desarrollo propuesto, el FA otorga gran importancia a un conjunto de medidas de mediano plazo tales como el fomento de la investigación científico-técnica, la provisión de crédito adecuado, la extensión de la electrificación rural, las comunicaciones telefónicas y la red caminera, así como el aumento de la asistencia técnica a los productores.

En la producción agropecuaria incidirán positivamente las medidas de reactivación ya indicadas para el conjunto de la economía: el mejoramiento de los precios por efecto de la defensa de las exportaciones, el aumento de la capacidad de compra de la población y la defensa del mercado interno.

El Frente Amplio defenderá el nivel y estabilidad de los precios que reciban los productores, a través de mecanismos reguladores.

En cuanto a la ganadería, el Frente apoyará a aquellos productores que con sus explotaciones de menos de 1000 há., representan la inmensa mayoría de los predios ganaderos (el 86% del total). A estos productores se les permitirá reinvertir el equivalente al total de los impuestos al Patrimonio e IMAGRO, en programas orientados con asesoramiento técnico oficial; dichos programas promoverán la subdivisión de los potreros, el mejoramiento de las pasturas, las reservas forrajeras y aguadas.

El FA promoverá la desconcentración de la industria frigorífica, controlada por un pequeño grupo de capitales que no toman en cuenta los intereses de los productores.

La política del Frente Amplio se orientará a lograr la completa industrialización de la carne, la recuperación y procesamiento total de los subproductos derivados de la faena, y a mejorar sustancialmente el funcionamiento de los mercados de ganados, carnes y subproductos.

Con esos fines se promoverá la creación de un nuevo Frigorífico Nacional, moderno y eficiente, que defienda a los productores y al país en su conjunto. En la gestión de este frigorífico participarán los productores ganaderos,

los trabajadores y el Estado.

Su funcionamiento se orientará a vanguardizar el progreso técnico, a la diversificación de productos y subproductos y a la rápida adaptación de los mismos a los cambios en la demanda externa. Operará asimismo como ente testigo en cuanto a los costos de procesamiento de cárnicos y derivados.

En lo inmediato, podrá comenzar mediante la puesta en funcionamiento de frigoríficos paralizados por deudas o que se encuentren gestionados por entidades con aportes financieros del Estado.

El Frente Amplio asegurará que las plantas que se encuentran en la actualidad bajo la gestión de la Corporación para el Desarrollo se transformen en patrimonio estatal, evitando así la situación actual por la que el Estado realiza una gestión salvadora del capital privado ineficiente.

Asimismo, se promoverá la agroindustria cooperativa y otras formas que permitan la participación de los sectores involucrados en el proceso industrial de la carne.

Respecto a las producciones semintensivas (arroz, leche, cereales y oleaginosos, citrus, aves) se intensificará la búsqueda de mercados para la exportación y se tomarán las medidas necesarias para la reducción del costo de los combustibles, maquinarias e insumos. Se dará un particular apoyo a los pequeños productores, y para impedir el control de estas producciones por unas pocas empresas, se brindará a las cooperativas el respaldo necesario.

El FA protegerá y promoverá la producción granjera, hoy en grave crisis. Además de las medidas de promoción de exportaciones y reducción de costos, se protegerá a la granja de las importaciones inconvenientes o irregulares, y se apoyarán proyectos cooperativos sólidos; que permitan reducir la intermediación innecesaria y el acceso de todos los productores granjeros al mercado externo.

La importancia de la producción hortifrutícola que abastece a Montevideo y a su zona de influencia, impone una revisión substancial de la estructura actual del Mercado Modelo -cuya influencia se proyecta al resto del país- sobre la base de la efectiva representación de productores y consumidores en su dirección, y la tecnificación de sus procedimientos operativos para reducir sus costos e introducirles transparencia; así como la reducción de las excesivas fases de intermediación que actualmente caracterizan a dicho abastecimiento.

El proyecto de desarrollo agropecuario propuesto incluye una especial preocupación por la conservación de los recursos naturales, base de nuestro potencial productivo, buscando una armónica relación entre el hombre y la naturaleza al evitar por ejemplo, la erosión del suelo y la contaminación de nuestros ríos y arroyos.

Finalmente, el FA promoverá y apoyará las diferentes formas de asociación de los productores (campos de cría, agrupaciones para el uso de maquinaria, etc.).

Con el crecimiento de la producción agropecuaria y su procesamiento industrial, todo el interior del país recibirá un impulso económico y de empleo, que resulta imprescindible para detener la emigración hacia Montevideo y el exterior del país, y para comenzar una nueva era de recuperación y esperanza.

✓ PESCA

El plan de desarrollo del sector pesca que aplicará el Frente Amplio en las tres áreas productivas potenciales -pesquerías industriales, artesanales y acuicultura- se orientará a la explotación racional del recurso con el objetivo de producir un alimento barato para el consumo de nuestra población, crear fuentes de trabajo y generar más divisas.

El estado tendrá la función de orientar y programar la actividad pesquera, desde el manejo del recurso hasta el mercado final. Para ello es necesario reestructurar y reorientar a INAPE y a ILPE.

Para la transformación del sector, el Frente Amplio propone la utilización de todo el potencial científico y técnico de nuestro país (Universidad, UTU, INAPE e ILPE).

En cuanto a las pesquerías industriales, es necesario diversificar las especies explotadas; actualmente sólo interesa la captura de merluza, corvina y pescadilla, lo cual provoca su sobre explotación.

Se desarrollará una pesquería industrial que atienda al recurso pesquero en su totalidad, con una concepción de unidad, por lo que debe ser dirigida y orientada por el Estado en coordinación con las partes intervinientes.

Se promoverá el desarrollo de pesquerías de recursos aún no explotados y se estudiará la factibilidad de crear una flota de gran altura, para operar fuera de la zona común de pesca uruguayo-argentina.

La pesquería artesanal se encuentra por todo el territorio nacional; la realizan productores de bajos ingresos que incluyen grupos familiares, asociaciones y cooperativas; no cuentan con asesoramiento ni apoyo estatal de ningún tipo y trabajan con artes antiguas y precarias y comercializan en condiciones desfavorables. Debe tenerse presente que este sub sector es el que utiliza más mano de obra en la actividad extractiva, y su producto se coloca casi en su totalidad en el mercado interno.

La pesquería artesanal tiene grandes posibilidades de crecimiento; requiere fundamentalmente asesoramiento y apoyo crediticio para perfeccionar las artes y técnicas de pesca, así como para la industrialización y distribución del producto. Su crecimiento promoverá polos de desarrollo regional.

Para desarrollar la acuicultura, es necesario promover la investigación respecto a cultivos marinos y de agua dulce, tanto de peces como de moluscos, crustáceos y algas. La utilización de zonas de características muy propicias para la producción, como son los lagos de las represas hidroeléctricas y las fuentes de aguas termales, permitirán el desarrollo de cultivos de productos de alto valor.

El desarrollo del sector pesquero requiere adoptar medidas relativas a la comercialización del producto; es necesario abrir bocas de expendio en el interior del país, organizar a los productores artesanales en cooperativas, instalar cámaras para estoquear productos congelados en épocas de captura excedentaria y promover la utilización de sub productos que hoy se desaprovechan. En cuanto a la exportación, es necesario aumentar el valor agregado

de las exportaciones pesqueras y añadir nuevos sub productos.

Es necesario asimismo readecuar las plantas industriales existentes buscando su especialización en cuanto a las diferentes especies y productos a desarrollar (filetes preparados, fish-block, harina de pescado, pescado seco, pulpas, aros y tubos de calamar, etc.) y mejorar sus condiciones de seguridad, actualmente insuficientes.

Sin perjuicio de incrementar los volúmenes de captura desarrollando la explotación de otras especies, será conveniente realizar acuerdos con Argentina a efectos de que la flota uruguaya acceda a caladeros que proporcionen materia prima en la baja temporada, asegurando así la actividad durante todo el año. Se tomarán medidas para la puesta en funcionamiento de la flota pesquera parada por problemas de endeudamiento, cooperativizando su gestión.

✓ INDUSTRIA

El desarrollo industrial, elemento clave desde el ángulo del empleo y de la generación de riqueza, que en los últimos treinta años ha sido insignificante, no puede dejarse librado a la espontaneidad del mercado.

El Frente Amplio aplicará una política de estímulos a la producción industrial para que apunte al máximo procesamiento de nuestros productos primarios: lana, carne, cueros, leche, frutas, hortalizas, cereales, pescado y materiales extractivos.

El desarrollo de las agroindustrias, así como su localización programada en atención tanto a motivos económicos como sociales, generará puestos de trabajo en todo el territorio y participará en la resolución del severo problema del empleo en el interior del país, contribuyendo a la integración nacional.

El Frente Amplio promoverá la articulación productiva por ramas de actividades, así como la profundización de la política de industrialización, para reducir la dependencia externa en cuanto fuente de maquinarias y equipos. Se reactivarán o reconvertirán plantas paralizadas, entre ellas la que operó ARINSA.

Las inversiones privadas en la industria, así estimuladas, serán complementadas con la participación del Estado a través de empresas públicas o inversiones combinadas con empresarios privados, particularmente en a) actividades estratégicas para el desarrollo, b) en las de gran impacto redistributivo, c) en aquellas que por su riesgo o baja rentabilidad no sean asumidas por el sector privado pero que posean significación desde el punto de vista social, y d) en aquellos sectores en que la existencia de concentración monopólica privada impida alcanzar los objetivos programados.

Los principales actores en el sector industria serán: a) las empresas estatales, con activa participación de sus funcionarios, y en su caso, de los usuarios de los servicios públicos; b) el sector privado de pequeñas y medianas empresas, que recibirán del Estado apoyo y estímulos para cumplir con eficiencia los objetivos de la programación económica; c) se considera prioritario el desarrollo del sector privado de gestión colectiva, como las cooperativas y distintas formas de propiedad social

basadas en la autogestión y cogestión; d) las grandes empresas privadas, respecto de las cuales será necesario fijar reglas claras, para que las mismas cumplan los objetivos determinados en los programas económicos.

Con ese fin se realizarán negociaciones y acuerdos con las grandes empresas privadas, para asegurar su funcionamiento en condiciones de eficiencia, productividad y competitividad, y para que introduzcan el progreso técnico adecuado a los objetivos correspondientes; estos acuerdos deberán asegurar que estas empresas no realicen fuga de capitales, no evadan impuestos y no realicen acciones especulativas.

Los acuerdos y negociaciones con las grandes empresas seleccionadas no deberán otorgar estímulos gratuitos sino en contrapartida de resultados sobre variables tales como las siguientes: niveles de producción y de exportaciones anuales, generación de nuevos empleos y calificación de la mano de obra, caracterización de la tecnología incorporada y uso de insumos nacionales, fijación de precios basada en márgenes sobre costos de los productos que elaboran y comercializan, definiciones sobre el uso de los beneficios, niveles de inversión y su correspondiente financiamiento.

Encuanto a la inversión directa extranjera, se definirán las áreas donde se permitirá su participación, exigiéndosele el aporte de tecnologías adecuadas, de recursos financieros externos y la obtención de nuevos mercados para la colocación de sus productos.

Con las empresas extranjeras se realizarán negociaciones y acuerdos similares a los que se realicen con las grandes empresas nacionales, pero teniendo en cuenta además el destino de los bienes que producen, las pautas de consumo que originan, el uso de insumos nacionales, los efectos sobre el empleo, la participación de la mano de obra nacional en el aprendizaje tecnológico, y, muy especialmente, el balance de ingresos y egresos de divisas que ocasionan.

Los trabajadores son actores relevantes en el proceso económico, atendiendo simultáneamente a lo distributivo y a lo productivo. Por ello es importante su acción en el seguimiento de la gestión de las empresas, para asegurar la aplicación de los acuerdos entre las empresas privadas y el Estado, sin perjuicio de su directa participación en la gestión de las mismas.

La negociación de la integración regional, principalmente con Argentina y Brasil, mediante metas de industrialización en Uruguay, compondrá un marco favorable para el aumento de la inversión; a esto habrá que sumar la protección arancelaria específica que corresponda a las nuevas actividades industriales que se establezcan en nuestro país.

El Frente Amplio promoverá el desarrollo de las actividades extractivas, para lo cual se dotará a los organismos estatales de los medios necesarios para realizar la prospección, y estudiar la calidad y factibilidad de explotación de los recursos del subsuelo.

✓ ENERGIA

El abastecimiento de las necesidades energéticas de Uruguay representa, en promedio de los últimos años, el

10% de sus exportaciones; el transporte depende, en un 99% de hidrocarburos importados.

El Frente Amplio aplicará un plan energético que sirva al desarrollo económico nacional, atenúe la dependencia de combustibles importados, reduzca el impacto de las inversiones necesarias en relación con la economía global del país, promueva el desarrollo de formas secundarias de energía, extienda planificadamente la electrificación al medio rural y garantice contar con el respaldo de generación térmica suficiente para situaciones críticas.

En cuanto al empleo de otras fuentes de energía, se impulsará el uso de leña para generar energía eléctrica, y se estudiará la posibilidad de emplear el viento así como los esquistos bituminosos explotables.

Dada la naturaleza estratégica del sector y la dimensión de las empresas que operan en el mismo, el Frente Amplio considera que éstas deben continuar siendo públicas, con las exigencias de eficiencia, eficacia, modernización y tecnificación a que se hace referencia en el apartado relativo a la concepción del nuevo Estado que preconiza el Frente Amplio.

El Estado racionalizará y reglamentará la producción y el uso de la energía, propiciará la investigación tendiente al uso de fuentes alternativas a las actuales, y continuará la búsqueda de hidrocarburos.

El Estado coordinará las relaciones y negocios con el exterior en materia de adquisiciones energéticas, tratando que los países proveedores absorban excedentes exportables uruguayos; e impulsará el desarrollo de la complementación energética regional.

✓ CIENCIA Y TECNOLOGÍA

No sólo el Estado: el país entero debe modernizarse y tecnificarse, renovar las técnicas de producción para mejorar su competitividad en el exterior, para producir mayor cantidad y mejor calidad de bienes y servicios para el mercado interno, y para mejorar las condiciones del empleo y del salario.

Corresponde al Estado desarrollar la investigación científica y tecnológica en las empresas y laboratorios públicos y en la Universidad, y promoverla en las empresas privadas, estimulando una mayor conexión de la ciencia y la tecnología con los problemas concretos que se presentan a la producción.

Se promoverá el desarrollo de la informática (programas y equipos) y la instalación de un sistema nacional de información (bibliotecas, bases de datos, redes, etc.).

✓ TRANSPORTE

Se formulará un plan de transporte integrado con los planes de producción agropecuaria, industrial, de integración regional y poblacional, estableciendo criterios de coordinación de los transportes carretero, ferroviario, aéreo, fluvial y marítimo.

Se potenciará el uso de los recursos ferroviarios de que el país dispone; se rehabilitará a AFE en base a los recursos existentes, restableciendo los servicios de

pasajeros, cargas pequeñas y encomiendas, al servicio de pobladores rurales, de pequeñas localidades y de todo el país.

Se desarrollará PLUNA como empresa estatal, asegurando la reciprocidad en el transporte de pasajeros con otros países.

Se mantendrán los puertos en el área estatal, mejorando su eficiencia e integrándolos a la región mediante convenios gubernamentales.

Se promoverá el desarrollo de la marina mercante nacional.

✓ TURISMO

Se promoverá el turismo, procurando ampliar el período hacia la pre y post temporada, y se mejorarán los servicios y la infraestructura de apoyo; también se promoverá la incorporación de otras zonas que, por sus características, ubicación y servicios complementarios se consideren aptos para el desarrollo de esa actividad.

Se promocionará el turismo de trabajadores, estudiantes, jubilados y otros grupos, para estimular el conocimiento y disfrute de nuestro territorio.

✓ INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS

Nuestro país necesita una nueva política fiscal con una orientación nacional, popular y democrática. Esto implica, por un lado, que el gasto sea socialmente productivo y por otro, que el mismo se financie a través de una estructura tributaria progresiva y finalista. El equilibrio presupuestal será una de las metas principales.

Los egresos del estado serán orientados a elevar la calidad de vida del pueblo.

El financiamiento de estos gastos debe basarse en un sistema tributario que grave progresivamente la capacidad contributiva, que incentive el aumento de la producción, que apoye la distribución progresiva del ingreso y la riqueza nacional; que castigue los consumos sumtuarios y la especulación. El IVA dejará de ser el instrumento de ajuste para las insuficiencias de recursos de gobierno.

Para llevar adelante esta nueva política fiscal no basta con las medidas anteriormente señaladas: es necesario también, desarrollar una reforma administrativa, para crear el aparato apto para realizar los cambios que nuestra propuesta frentista impulsa y la aplicación efectiva de la presupuestación por programa para que la decisión política pueda realizarse en un marco de objetividad y transparencia.

Por último es fundamental un control social sobre el uso de los recursos públicos.

✓ POLITICAS SOCIALES

La reactivación económica, que constituye la pieza clave de la propuesta frenteamplista, permitirá llevar adelante políticas sociales que signifiquen una efectiva mejora de la calidad de vida de los uruguayos.

La única solución verdaderamente de fondo consiste pues en la reactivación de la economía. Es posible, sin embargo, adoptar paralelamente un conjunto de medidas

que limiten la extensión de los problemas sociales.

✓ EMPLEO

El derecho al trabajo, consagrado por el artículo 7 de la Constitución de la República, no es respetado en los hechos: hay 100.000 desocupados, de los cuales la mitad son jóvenes entre 15 y 24 años; y 150.000 sub ocupados, que viven de changas ocasionales, del contrabando, de la venta callejera, de la recolección de basura y de otras actividades análogas.

Dentro de la política general de fomento de la inversión, tanto pública como privada, el Estado apoyará prioritariamente las actividades que generen más puestos de trabajo, así como las técnicas productivas que, sin reducir la capacidad de competencia del país, colaboren a dicho fin.

Paralelamente al proceso de recuperación nacional, será necesario reorganizar las Bolsas de Trabajo y el Seguro de Paro, organizando programas de capacitación, tanto para los jóvenes que ingresan al mercado de trabajo, como para capacitar a todos los desempleados, que se calificarán para las nuevas actividades en expansión.

Es necesaria, asimismo, una activa participación del Estado para mejorar el nivel de vida y de productividad de los sub ocupados, de los trabajadores informales y por cuenta propia. Hay que asegurarles el acceso al sistema de salud, de seguridad social, establecer líneas de crédito social que les permita cumplir mejor sus actividades, asistir técnicamente y asesorar a las empresas familiares y microempresas, facilitar la integración de éstas en unidades más estables y eficientes, promover el trabajo artesanal, etc.

✓ SUELDOS Y SALARIOS

En mayo de 1989, los sueldos y salarios, en promedio, todavía se encuentran un 37% (los públicos un 44%) por debajo de los que se pagaban en 1968, antes de la congelación salarial decretada por el gobierno de Pacheco Areco. Según el gobierno, todo aumento futuro estará condicionado al aumento de la productividad.

La posición del Frente Amplio es muy diferente: como su propuesta no está condicionada al pago de la deuda externa, considera que los aumentos de sueldos y salarios benefician el desarrollo económico nacional al tonificar el mercado interno, sumado esto al conjunto de medidas que se refieren a la reactivación económica.

Para ello, el salario mínimo establecido por ley se orientará a cubrir la mitad del costo de la canasta familiar básica, que a mayo de 1989 se sitúa en N\$ 280.000.

De este modo, el salario puede llegar a cubrir las necesidades más sentidas por las familias: alimentación suficiente, techo, salud y educación, también entretenimiento y cultura.

Paralelamente al cumplimiento del programa de reactivación económica, deberán tomarse medidas complementarias que garanticen la redistribución del ingreso nacional; es necesario establecer ámbitos de negociación salarial para los sectores sociales que no lo tienen, tales como los empleados domésticos, los

funcionarios públicos y los trabajadores rurales; es necesario garantizar que los patronos no resulten beneficiados al eludir las negociaciones salariales; y es necesario un mayor control social sobre las estadísticas que se utilizan para la negociación salarial.

Por último, las negociaciones salariales se facilitarán y arrojarán resultados más justos si se actualizan las actuales categorizaciones por medio de estudios de evaluación de tareas, lo cual permitirá, asimismo, facilitar la capacitación de los trabajadores.

✓ LA MUJER

Por detrás de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres que consagra la Constitución y las leyes, la práctica social evidencia una clara discriminación en contra de las mujeres uruguayas.

La inmensa mayoría de las mujeres uruguayas trabaja: trabaja en tareas domésticas, sin remuneración alguna, sin derechos sociales, sin acceder a la integración social que deriva de las relaciones laborales formales.

Muchas de ellas, además, deben cumplir otro horario completo en la fábrica o en la oficina; o realizando labores artesanales o trabajo a domicilio.

El aporte económico y social de las mujeres uruguayas es muy importante; las mujeres constituyen más de una tercera parte de los trabajadores (37% de la población económicamente activa); la cuarta parte de los hogares uruguayos son mantenidos por mujeres y, dentro de estas familias, la mitad de ellas se encuentran en condiciones de extrema pobreza; cerca de la mitad de los niños montevideanos (el 41%) pertenece a familias de extrema pobreza.

Debe considerarse en forma especial a la mujer del campo, quien sufre en mayor medida el aislamiento y las carencias que el sistema y el medio le imponen (asistencia sanitaria insuficiente, trabajo excesivo y en condiciones inhumanas, falta de información y extensión cultural, falta de medios de recreación, etc.).

Las responsabilidades de las mujeres uruguayas son, pues, desmesuradas en relación con los derechos que la práctica social les reconoce. Una desigualdad tal de situaciones en el punto de partida obliga a una particular salvaguarda de los derechos de la mujer, para que los resultados sean realmente justos y no la ampliación de las diferencias iniciales.

El Frente Amplio se compromete a revisar completamente dicha situación y a atacar el problema en sus orígenes. Es necesario combatir las inercias culturales que, a fines del siglo XX, continúan asignando a hombres y mujeres roles sociales conformados en una sociedad pre industrial.

Toda la educación, formal e informal, debe atacar ese problema ideológico. La escuela, el liceo, la prensa, la radio, la televisión, deben contribuir a una nueva elaboración educativa, que fundamente tanto una redistribución equitativa de las responsabilidades en el interior de los hogares, como una efectiva igualdad de derechos en todos los órdenes de la actividad social, especialmente en lo económico y en lo político.

El Frente Amplio apoyará todas las acciones y medidas

de contralor necesarias para que las normas vigentes sobre seguridad laboral, sobre igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, no continúen siendo burladas, particularmente en actividades donde predomina el trabajo femenino.

El Frente Amplio impulsará, a nivel estatal y comunitario, la creación de los servicios de apoyo imprescindibles para aliviar las múltiples responsabilidades que asume la mujer uruguaya: guarderías, lavaderos, comedores familiares, casas diurnas de tercera edad, centros barriales de actividades juveniles, servicios de salud barriales, etc.

En la concepción de nuestra sociedad sobre la maternidad, existe una contradicción entre su valoración y la realidad: el rol que cumple la mujer como madre es continuamente exaltado, pero no se implementan políticas para que esa valoración declarativa se concrete en resultados reales. Promedialmente, la mujer tiene menor cobertura de salud que el hombre, siendo que, entre los riesgos derivados de su condición biológica, se presentan muy frecuentemente diversos tipos de cáncer.

El Frente Amplio propiciará la información y atención especializada a través del sistema de salud y fomentará la prevención del cáncer ginecológico; impulsará la planificación familiar y la educación sexual para prevenir los embarazos precoces y evitar los abortos clandestinos y sus consecuencias físicas y psíquicas; y estudiará un nuevo marco legal que respalde a la mujer ante la necesidad de interrupción del embarazo y que le garantice condiciones sanitarias adecuadas.

La reactivación económica que el Frente Amplio impulsa, establecerá las condiciones para que, desde el gobierno, aplique estas políticas que en lo laboral, ideológico, sanitario, educativo, etc., corregirán las discriminaciones que sufre la mujer uruguaya; y esa reactivación será igualmente la base sobre la que se apoyará una mayor estabilidad de la familia uruguaya, con sus necesidades vitales cubiertas.

✓ LOS JOVENES

Los jóvenes ocuparon un lugar protagónico en la lucha contra la dictadura; lo hicieron con responsabilidad y esperanza. Hoy, transcurridos cuatro años de gobierno colorado, esos mismos jóvenes están profundamente decepcionados con este tipo de democracia, y optan por desentenderse de una sociedad que los sigue excluyendo y agrediendo, y trata de someterlos a dependencias de todo tipo, anulando su creatividad, su capacidad de proyectarse hacia el futuro.

El desinterés por la política, la propensión a emigrar, el uso del estudio para pasar el tiempo sin caer en la categoría de desocupado, son los efectos sociales de una política que está dando la espalda a los jóvenes.

El Frente Amplio ve con especial preocupación la situación de los jóvenes del interior, donde es particularmente dramática la falta de perspectivas, de espacios de expresión, la imposibilidad de acceder a estudios superiores, de obtener trabajo en una campaña explotada fundamentalmente en forma extensiva.

Los jóvenes siguen enfrentados a un mercado de

trabajo que los rechaza (más de la mitad de los desocupados y sub ocupados son jóvenes de 15 a 24 años), reciben una educación crecientemente deteriorada, carecen de soluciones en materia de vivienda y otros servicios esenciales, y no cuentan con mecanismos para su participación social. Por todo ello, el país entero se está privando del importante aporte renovador que pueden hacer los jóvenes.

Ante un modelo de país conservador y envejecido, el Frente Amplio propone una alternativa que dé respuestas efectivas a los principales problemas señalados.

La reforma educativa propuesta en el apartado correspondiente, posibilitará la capacitación de los jóvenes para facilitar su ingreso al mercado laboral.

El Frente Amplio pondrá en práctica un programa de empleo juvenil, para lo cual se formularán planes especiales de capacitación para los sectores de ingresos más bajos, pasantías en las empresas, fomento de microempresas juveniles, programas de orientación vocacional, etc.; este conjunto de medidas debe significar un ataque frontal a las discriminaciones contra los jóvenes existentes en la actualidad.

Se pondrá en práctica un programa de viviendas para parejas jóvenes, basado en la ayuda mutua cooperativa, y que tendrá en cuenta las posibilidades que dichos jóvenes tienen a su alcance para afrontar los costos correspondientes.

El Frente Amplio enfrentará un amplio y heterogéneo conjunto de problemas que, sin tener la dimensión y gravedad que pretenden sectores conservadores, son cada vez más importantes. El consumo de drogas, las prácticas delictivas, el alcoholismo, la prostitución, el embarazo precoz y el aborto clandestino, el suicidio de adolescentes y otros tantos fenómenos que, siendo muy diversos y guardando escasa relación entre sí obedecen, en casi todos los casos, a la falta de oportunidades que tienen los jóvenes de insertarse normalmente en la sociedad. El Frente Amplio atacará las causas de estos comportamientos, centrando las acciones a desarrollar en enfoque preventivos y rehabilitadores más que represivos.

Se impulsará la más amplia participación de los jóvenes en la defensa del medio ambiente, así como su más libre expresión en materia cultural, haciendo de las ciudades en su conjunto un medio para canalizar esas inquietudes (ferias artesanales, música y teatro callejeros, pintura mural, calles peatonales que se presten para estas manifestaciones, etc.).

Se impulsará la extensión de la educación física y el deporte, con la participación de los docentes y usuarios, utilizando la infraestructura pública y privada existente.

Para que todo esto pueda concretarse, se impulsará la reorganización institucional necesaria, tendiente a superar la escasa relevancia de la actual, que se basará en la concertación de esfuerzos con las organizaciones y movimientos juveniles.

El Frente Amplio, que se enorgullece de concitar la mayor adhesión política y electoral de los jóvenes, asume una particular responsabilidad en responder adecuadamente a sus necesidades y aspiraciones.

✓ TERCERA EDAD

El Frente Amplio encara la problemática de la madurez y tercera edad en un sentido integral. No sólo atenderá al aspecto económico de ese sector social, también impulsará su revaloración como una etapa de plena experiencia aprovechable y enriquecedora de la sociedad en su conjunto.

Fomentará, para el anciano sin familia, así como para los minusválidos, la creación de hogares sustitutos donde encuentren todo lo que requiera su atención especializada. Facilitará la creación de hogares diurnos que sirvan de apoyo a la familia del anciano y en los cuales éste encuentre un lugar apropiado para su estímulo social, afectivo, intelectual y físico.

Coordinará con la Comisión Nacional de Educación Física la creación en las Plazas de Deportes secciones especiales para ejercicios gimnásticos y juegos de entretenimiento y práctica de manualidades.

✓ POBREZA Y MARGINACION

La extrema pobreza y la marginación creciente son de los fenómenos más característicos de América Latina. La gran preocupación del Frente Amplio es el avance de esa mancha en nuestro Uruguay. No creemos en el fatalismo de que "pobres siempre hubo y habrá". Identificamos las causas que generan la marginación y nos proponemos erradicarlas.

El origen de la pobreza es, ante todo, la inadecuada distribución de la riqueza y, junto a ella, la dilapidación de recursos -entre otros en el militarismo- y la falta de oportunidades de acceder a los servicios esenciales; ello ocurre a cientos de miles de compatriotas.

Las causas externas, que agravan el efecto de las internas, son, entre otras, las desventajosas condiciones impuestas por el comercio internacional, la deuda externa, la dependencia tecnológica, etc.

La extensión que asume la pobreza y la marginación no se justifica en absoluto en un país con la riqueza que posee el Uruguay. Es una meta del gobierno del Frente Amplio llevar a toda la familia uruguaya a un nivel de vida superior al mínimo aceptable y a un nivel de oportunidades de acceso a la salud, al estudio y a otros servicios básicos.

Mientras las causas de tal pobreza no puedan ser erradicadas totalmente el Frente Amplio impulsará los programas que contribuyan con eficiencia a disminuir sus manifestaciones extremas.

Por todo ello el Frente Amplio sostiene que hay una deuda social impaga y que los sectores marginados serán atendidos en forma inmediata con medidas y políticas concretas:

a) dará prioridad, para ocupar los puestos de trabajo adecuados, a quienes integran familias por debajo de la línea de pobreza;

b) ejecutará un plan de emergencia de viviendas destinadas a los sectores más carenciados, basado en la ayuda mutua y con apoyo oficial consistente en asesoramiento técnico, concesión de uso de tierras públicas, maquinaria y materiales, en acción coordinada

con organismos sociales;

c) el Ministerio de Salud Pública, en acuerdo con el sector mutual, deberá ampliar la atención preventiva y primaria de la salud y disponer de policlínicas adecuadas para su atención ambulatoria;

d) se instrumentará, con la participación de los interesados, un plan de alimentación y nutrición que atienda a grupos de alto riesgo y, dentro de ellos, especialmente a mujeres gestantes y lactantes y niños, mediante comedores comunitarios o públicos, mejora en la comercialización de alimentos y otros medios;

e) desarrollará la enseñanza especializada para niños de conducta difícil;

f) instalará guarderías y casas cuna, hogares sustitutos, que permitan a las madres salir a trabajar y desarrollar otras tareas de su interés fuera del hogar;

g) instalará centros de recreación y deportes, imprescindibles para la integración social.

✓ VIVIENDA

El déficit actual de viviendas, según las cifras del Banco Hipotecario, se sitúa en las 105.000. Durante el gobierno actual la inversión pública con ese fin sólo alcanza a un tercio de las previsiones del plan quinquenal del BHU: se trata de la menor inversión en vivienda desde 1955.

El deterioro sufrido por este sector durante la dictadura, agudizado por el gobierno colorado, explica que el alquiler de una vivienda modesta se sitúe entre 2 y 3 salarios mínimos, cifra que supera el ingreso familiar de más de un tercio de la población. Por este motivo los cantegriles crecen, y proliferan soluciones precarias tales como inquilinatos, pensiones y ocupación de viviendas desocupadas.

El stock de viviendas se va deteriorando: de casi un millón de viviendas existentes, el 30% son precarias, el 15% están arruinadas o en mal estado, el 20% carece de agua corriente, 400.000 no están conectadas a la red sanitaria y 100.000 tienen áreas menores que el mínimo habitacional exigido por la higiene.

Si bien para superar esta situación se necesita una reactivación económica general, es posible llevar a cabo acciones que vayan contribuyendo a la solución del problema, comenzando por los sectores con más carencias. El Frente Amplio pondrá en práctica una política de subsidios, orientada a los grupos sociales con menos recursos (habitantes de cantegriles, hogares de emergencia, tugurios, etc.) a quienes se concederá el uso de las tierras urbanizadas de pueblos y ciudades pertenecientes al sector público, y se les proporcionará asesoramiento y materiales para que construyan sus viviendas.

En coordinación con las Intendencias, y con su especial participación, se promoverá la erradicación de las viviendas rurales insalubres, origen de enfermedades graves como lo es el mal de Chagas, para lo cual se proporcionará asesoramiento técnico y financiamiento compatible con el nivel de ingreso de los pobladores.

Se incentivará tributariamente la construcción de viviendas en los terrenos baldíos ubicados en las zonas

urbanizadas y que cuentan con servicios -los cuales, en caso de necesidad, podrán ser expropiados; los baldíos fiscales podrán ser objeto de compra o permuta. El mencionado impuesto así como el que grave las viviendas desocupadas incrementarán el Fondo Nacional de Viviendas.

Se realizará un vasto plan de construcción de viviendas, que contemplará particularmente a los sectores de menores ingresos, con lo que no sólo se reducirá el déficit sino que reactivará a la industria de la construcción; dicho plan empleará los sistemas de mayor eficiencia probada, tales como el sistema público, las cooperativas, los fondos sociales y otros. Se tomarán las medidas necesarias para controlar la especulación con los terrenos, los insumos y las viviendas.

En materia de arrendamientos se sustituirá el sistema de libre contratación por el de fijaciones peculiares periódicas y ajuste de los arrendamientos a los aumentos salariales; la legislación sobre arrendamientos se extenderá a las pensiones; se facilitará el sistema de garantías; y, en todos los casos, se contemplará la situación de los pequeños propietarios.

La política de viviendas será dirigida por un organismo de nivel ministerial, tal como ha sido propuesto por el Frente Amplio en un proyecto de ley que estudia el Parlamento -que sustituye las leyes de la dictadura, que desvirtuaron la legislación original en la materia.

Se aplicará el proyecto de ley de cuotas del Banco Hipotecario, a efectos de que las mismas se adecuen a los ingresos de los compradores; se extenderá a los funcionarios públicos el régimen de fondos sociales, previstos para el sector privado; y se fomentará la constitución de cooperativas, eliminándose todas las trabas existentes a ese respecto.

✓ SERVICIOS

El Frente Amplio propiciará extender a toda la población urbana del país los servicios de agua, saneamiento, limpieza, recolección de residuos, energía, vialidad y comunicaciones, por medio de una política de conexiones y tarifas con valores diferenciales, que priorizará la extensión de dichos servicios a barrios o localidades que carezcan de los mismos. Esta política de extensión y suministro de servicios con precios diferenciales, se constituirá en un factor más de redistribución de los bienes sociales.

No se admitirán fraccionamientos ni planes de viviendas en zonas que no posean los servicios necesarios.

Las soluciones para el suministro de los distintos servicios tendrán en cuenta las características locales y regionales, particularmente la especificidad del medio rural, no trasladando mecánicamente a éste soluciones que corresponden al medio urbano.

El ministerio competente en materia de vivienda, cuya creación ha propuesto el Frente Amplio, coordinará la política de extensión y suministro de servicios, colaborando asimismo al cumplimiento de los cometidos que corresponden a los gobiernos departamentales.

Tanto en materia de vivienda como de servicios, el Frente Amplio promoverá la participación de la población,

desde la definición de necesidades hasta la ejecución de los programas, para lo cual se celebrarán convenios con las comisiones de fomento, cooperativas de vivienda y otras asociaciones representativas a los pobladores.

✓ SEGURIDAD SOCIAL

En los últimos treinta años las pensiones y jubilaciones perdieron más del 80% de su valor real. El gobierno colorado, con su política de vetos, ha impedido el pago de esta deuda interna a uno de los sectores más carenciados de la población.

Una alta proporción de las cerca de 200 iniciativas presentadas por los legisladores frenteamplistas, se refieren a la seguridad social. Si bien el Partido Colorado impidió que se levantara los vetos al pago de la deuda por el índice de revaluación incumplido en 1985, a la retribución de fin de año, etc., el Frente Amplio contribuyó en 1986 a que se aplicara el índice medio de salario para reevaluar las pasividades y, en 1987, a la sanción del sistema de ajuste permanente.

Pese a que la Constitución de la República, vigente hace 22 años, prevé la representación, en el Banco de Previsión Social de los jubilados y pensionistas, trabajadores y empresas, los dirigentes blancos y colorados se han reservado ese Directorio, pieza clave para su política clientelista.

Por tal motivo, el Frente Amplio se compromete en el plazo de 90 días de asumir el gobierno, a instalar en el Directorio del Banco a representantes de todas las agrupaciones más representativas de los pasivos, trabajadores y empresarios, sin perjuicio de una posterior elección definitiva. Del mismo modo, esos interesados directos se incorporarán en el interior del país en Comisiones Asesoras y de Contralor, con facultades de fiscalización de la recaudación.

Esa integración, basada en las previsiones constitucionales, será la mejor garantía de que el sistema se humanizará, los trámites se agilizarán y dejarán de ser necesarias las recomendaciones políticas.

Acompañando el proceso de reactivación económica, las jubilaciones menores tenderán a cubrir la mitad del costo de la canasta familiar; las jubilaciones tenderán a relacionarse con los aportes realizados y se implementarán soluciones para el problema de la vivienda de los jubilados.

En cuanto a las prestaciones a los trabajadores que sirve el BPS, el Frente Amplio propugna elevar los montos de las mismas, revisar la legislación para mejorar las coberturas (trabajadores rurales y otros), y recuperar los servicios.

Por último, el Frente Amplio considera que, por razones de justicia social, el sistema de previsión debe ser financiado en forma tripartita, mediante la contribución de los activos, de los patrones y del Estado, considerando que dicho financiamiento debe ser progresivo sobre los ingresos a los efectos de intensificar el carácter redistributivo de la seguridad social.

✓ SALUD

El Frente Amplio en su programa de salud reconoce

algunos hechos fundamentales:

La salud no es simplemente la ausencia de algo (malestar, enfermedad); integra un proceso dinámico salud-enfermedad, no sólo biológico, sino dependiente de factores económicos, sociales, culturales, psicológicos. Por ello, los cambios con mejoras de salario, alimentación, vivienda, medio ambiente, educación, repercuten generando cambios de enfermedad a salud.

Un Plan Nacional de Salud no es sólo un plan de atención médica. El concepto tradicional de medicina asistencialista, ocupada en tratar el enfermo individual no es el del Frente Amplio.

Nuestro plan pone el acento en la promoción y la prevención, junto a la asistencia y la rehabilitación; y ocupará, además de médicos y enfermeras, a todos los técnicos de la salud y personal de la comunidad, en equipos de trabajo estrechamente ligados a la misma.

En una primera etapa, el Frente Amplio se propone como metas: a) cubrir la atención de 500.000 personas que no tienen amparo conocido, reconociendo el Derecho a la Salud con carácter universal; aprovechar para ello la riqueza de recursos humanos existente, combatiendo la desocupación en el sector salud.

b) Rehabilitar los locales, equipos y personal de los Hospitales Públicos, abandonados en forma expresa por el gobierno conservador; en ellos se asisten los menos pudientes y por lo tanto deberemos invertir prioritariamente para recuperarlos en forma rápida.

Ha de recibir prioridad, en este sentido, la atención primaria de la salud, y específicamente los planes de atención materno infantil, salud mental y gerontología.

El MSP deberá tener además presencia normativa y de supervisión en problemas generales de salud, y no desentenderse de ellos.

En esta primera etapa, también se prevé crear el llamado Sistema Nacional de Salud, coordinando bajo normas comunes y obligatorias todos los servicios públicos y privados, incluyendo las distintas organizaciones de medicina colectivizada.

En este período se organizará la cobertura unificada de urgencia por zonas de la ciudad y regiones, y se pondrá énfasis en el desarrollo de la llamada atención primaria de salud, con médicos de familia y centros barriales.

Este primer nivel de atención se relacionará a un nivel secundario, regional, con especialistas e internación, y a un tercer nivel nacional de máxima tecnificación.

Por razón de justicia todos los ciudadanos deberán tener acceso a una atención de salud de buen nivel, independientemente de su capacidad económica. Por eso, el Sistema Nacional de Salud pasará entonces a financiarse con un aporte de cada persona proporcional a sus ingresos, más un aporte del Estado como responsable de la vigencia del Derecho a la Salud.

Lo que se llama Sistema Nacional de Salud es pues una organización de tránsito hacia una forma superior organizativa, el Servicio Nacional de Salud, que funcionará como servicio desconcentrado, con triple representación democrática (usuarios, trabajadores de la Salud y Estado, a través del MSP y la Universidad) en sus organismos de dirección a nivel local, departamental y nacional.

Esta organización sanitaria permitirá y requerirá instrumentar una política de producción, control y normatización de medicamentos y otros insumos médicos; se definirán criterios para la incorporación de nuevas tecnologías, unificando y perfeccionando entre otros, los actuales Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE), que tienen a cargo la cirugía cardíaca, diálisis y trasplantes renales, prótesis de cadera, injertos de córnea, etc.

En suma: sabiendo que las soluciones reales suponen la transformación estructural de fondo en materia económico-social, que se acompañará en la etapa final con la creación del Servicio Nacional de Salud, el Frente Amplio plantea medidas realizables a mediano plazo, perfeccionando y coordinando las estructuras actuales (Sistema Nacional de Salud); y especialmente se compromete a soluciones inmediatas: extender la cobertura de Salud a quienes no la tienen (jubilados por ej); recuperar y mejorar el nivel de atención de los hospitales públicos; coordinar la urgencia y el nivel primario de atención.

✓ CULTURA

En el área de la cultura, el objetivo primordial del Frente Amplio será lograr su democratización; por democratización se entiende el reconocimiento de los derechos culturales, la libertad de creación, de usufructo y de crítica, la afirmación de la multiplicidad de culturas y el derecho de cada una de ellas a producir, preservar y transmitir sus bienes culturales.

En la programación y ejecución de las manifestaciones culturales se promoverá la más activa participación de sus creadores y receptores. Para ello se promoverá la dinamización de las organizaciones públicas y privadas hoy existentes y la creación de todas las necesarias para facilitar y aumentar las experiencias culturales.

El Frente Amplio promoverá las actividades culturales estableciendo fondos para las artes y marcos normativos adecuados para el desarrollo del teatro, de las ediciones, etc., desgravando los bienes culturales de toda carga tributaria, de modo de facilitar lo más posible el acceso de la población a los mismos.

Se promoverá el estrechamiento de vínculos entre la producción cultural y el sistema educativo como complemento vivo del mismo, y para alentar la participación de la infancia y de la juventud en la recreación cultural.

El Frente Amplio promoverá el intercambio cultural con el resto del mundo, y en particular dentro de la región latinoamericana.

✓ CULTURA FISICA

La cultura física es una de las manifestaciones de la cultura. El Frente Amplio prestará atención a los tres ámbitos principales en que ésta se desarrolla: la comunidad, el sistema educativo y el deporte de competencia.

En el ámbito de la comunidad se propone reorganizar y ampliar las actividades físicas y el deporte comunitario,

impulsando actividades en centros barriales, núcleos habitacionales, cooperativas de viviendas, locales sindicales y sociales, centros estudiantiles, centros y cooperativas rurales, etc. Los planes organizativos y de ampliación serán elaborados con la participación de los vecinos.

En el sistema educativo se propone la jerarquización docente de los departamentos de educación física en todos los niveles de la enseñanza, y poner bajo su supervisión todo lo relacionado con el deporte infantil.

El deporte de competencia será estimulado, a partir de la práctica generalizada de actividades deportivas; se dignificará la práctica del deporte profesional, reconociendo los derechos laborales del trabajador del deporte por medio de una legislación que los reivindique como tales. El apoyo oficial a las selecciones deportivas nacionales contribuirá a jerarquizar la imagen de nuestro país.

✓ EDUCACION

El sistema educativo, por medio de la asfixia presupuestaria y la expulsión masiva de docentes e investigadores, sufrió un inmenso deterioro durante el período dictatorial -deterioro que el actual gobierno no ha subsanado.

La educación es un proceso constante, protagonizado por todas las personas durante toda la vida. Tanto la educación formal (que producen los centros de enseñanza) como la informal (que se produce en el hogar, en los centros sociales, en los sindicatos, en los lugares de trabajo, etc.), deben orientarse según dos objetivos básicos: primero, ofrecer igualdad de oportunidades para todos, lo cual requiere que el Estado impulse una agresiva política que compense las diferencias de situaciones en el punto de partida del proceso educativo; y segundo, ser la respuesta concreta a las necesidades del país en todas las áreas (productiva, científica, tecnológica, social, cultural, etc.).

La educación es una responsabilidad primaria del Estado; el Frente Amplio se propone la defensa, fortalecimiento y extensión de la enseñanza pública, reafirmando los principios de gratuidad, laicidad, obligatoriedad y participación popular, todo lo cual requiere una sensible mejora de la calidad de sus servicios.

Es necesario transformar el sistema educativo para que resulte realmente democrático por su contenido, su estructura y su gestión.

El carácter democrático de su contenido se logrará cuando toda la sociedad tenga acceso a los conocimientos, técnicas e ideas que le permitan la comprensión del mundo y su transformación; y cuando los niños y jóvenes sean protagonistas del hecho educativo.

El carácter democrático de su estructura se expresará cuando la ampliación y flexibilización del sistema educativo público garantice que todos los niños y jóvenes, de todos los medios y condiciones sociales, tengan acceso a la educación formal. Ello requiere la adopción de diversas medidas, las cuales serán impulsadas por el Frente Amplio, comenzando por las que benefician a los sectores más carenciados, y entre las cuales se destacan:

la instalación de guarderías y centros de atención integral de preescolares cuya situación familiar lo requiera; la instalación de escuelas de tiempo completo, de doble horario; la reorganización de los liceos para conseguir una mejor atención de cada alumno; facilitar a los escolares y alumnos de enseñanza media el uso gratuito de textos de estudio; organización de comedores, semi internados, salones de recreación, biblioteca y otros servicios que faciliten el proceso educativo de sectores rurales de bajos ingresos; jerarquización de la enseñanza técnica; organización de un plan de enseñanza especial que se adecue a la situación y potencialidad de los discapacitados; instalación de colonias rurales para estudiantes urbanos y su contrapartida en el medio urbano, para facilitar a todos el conocimiento de la realidad nacional, etc.

El carácter democrático de la gestión se logrará a través de la autonomía financiera, técnica y administrativa; y a través del gobierno participativo en todos los niveles de la enseñanza formal. Esto significa la elección directa de los organismos directivos por los cuerpos docentes y, en los niveles que corresponda, la integración de padres, vecinos y alumnos; a nivel universitario se defenderán los principios de cogobierno y autonomía.

El Frente Amplio apoyará un presupuesto acorde con la alta prioridad asignada a la educación; asimismo propiciará la obligatoriedad de la formación especializada de todos los educadores del sistema.

✓ MEDIOS DE COMUNICACION

Los medios de comunicación de masas juegan un papel relevante en la información y formación de nuestra sociedad. El Frente Amplio impulsará una política que asegure su uso sujeto al principio de igualdad de oportunidades de todos los sectores de opinión -pluralismo democrático que hoy no se respeta.

El Frente Amplio propiciará las medidas necesarias para aumentar la presencia de las manifestaciones culturales nacionales; y adoptará disposiciones para que los medios de comunicación de que dispone el Estado cumplan un rol efectivo en la política educativa nacional, prestando especial atención a las necesidades e intereses de la población del interior.

✓ LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Los niveles de agresión al medio ambiente son muy altos en nuestro país. La legislación sobre la materia, que es insuficiente, no se respeta, ni se exige su cumplimiento por parte de los organismos responsables (Ministerios de Industria y Energía, de Agricultura y Pesca e Intendencias). Son ejemplos claros al respecto el alarmante grado de contaminación de la reserva de agua potable para más de la mitad de la población del país, en el río Santa Lucía; la transformación en cloacas a cielo abierto de numerosos cursos de agua cercanos a centros poblados; los basurales y vertidos de aguas servidas en los alrededores de ciudades y pueblos de todo el país; la contaminación de las aguas y arenas de las playas del sur del país; etc.

La propuesta del Frente Amplio respecto a la protección del medio ambiente se apoya en los siguientes principios:

1) Es posible compatibilizar el desarrollo económico con la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

2) Los recursos ambientales, naturales y culturales, constituyen parte vital del patrimonio nacional y deben ser protegidos para el uso y disfrute de la generación presente y las futuras.

3) Es imprescindible la participación de la población para alcanzar los objetivos indicados.

4) Las causas y consecuencias de los problemas ambientales no reconocen fronteras nacionales por lo que hay que incluirlos en la política exterior del país y en la de integración regional.

Los instrumentos para cumplir la política ambiental que propicia el Frente Amplio se basan en que la educación y participación de la población en los problemas ambientales es imprescindible para acometer la gestión ambiental del desarrollo, en la perspectiva de una distribución de población y actividades económicas en todo el territorio nacional, de forma que sean aprovechadas regionalmente las potencialidades existentes.

Los instrumentos relevantes serán: a) el proyecto de aprovechamiento ambiental y acondicionamiento del territorio; b) la ley orgánica ambiental y c) el sistema nacional de organización administrativa ambiental.

Sin perjuicio de lo anterior, la situación actual impone la adopción de algunas medidas inmediatas:

1) Aplicar en forma inmediata y estricta la normativa legal vigente en materia de contaminación y deterioro de recursos.

2) Reglamentar leyes y ordenanzas que aún no lo están (por ej: Ley de Conservación de Suelos y Aguas superficiales).

3) Exigir estudios de evaluación de impacto ambiental a los proyectos de desarrollo de carácter público o privado.

4) Fortalecer las organizaciones administrativas del aparato público encargadas de la aplicación directa de las normas legales. Los gobiernos departamentales y las juntas locales, con la participación de los vecinos, controlarán el cumplimiento de la normativa vigente, así como el nivel de agresión al medio ambiente que se advierta en su jurisdicción.

5) Crear la Oficina Nacional del Ambiente que funcionará en la órbita de la Presidencia de la República, la cual ejecutará el proyecto de aprovechamiento ambiental, coordinando con los gobiernos departamentales y las organizaciones sociales.

6) Disponer la realización de estudios para caracterizar la situación ambiental y elaborar y ejecutar el proyecto nacional de aprovechamiento ambiental y acondicionamiento del territorio.

7) Propiciar un gran debate nacional que permita elaborar y sancionar la ley orgánica del ambiente y acondicionamiento del territorio, que articule y actualice el conjunto de normas sectoriales existentes y defina mecanismos de participación social en el proceso de gestión ambiental.

8) Incorporar la problemática ambiental al sistema educativo.

9) Promover campañas de sensibilización sobre los problemas ambientales para extender la información sobre el tema.

10) Incorporar al país en los programas regionales y mundiales de medio ambiente.

11) Incorporar la dimensión ambiental en los acuerdos de integración (CAUCE, PEC, Grupo de los 8, entre otros).

CIUDADANO

El Frente Amplio no solamente le pide su voto; le invita a pensar en su familia, en el país, en las propuestas que se exponen en su Plataforma Electoral.

Es una propuesta de esperanza, es un camino necesario para transformar el país; pero no es un camino fácil: se le opone el proyecto que vienen ejecutando desde hace 30 años los partidos tradicionales, al que hemos definido como antinacional, antipopular y antidemocrático. Es el proyecto conservador, que beneficia a un pequeño grupo compuesto por los más grandes estancieros, los dueños de empresas monopólicas y los banqueros internacionales.

Esos pocos, que viven de espaldas al país y que lo han empobrecido sacando sus ganancias fuera de fronteras, dominan la televisión, la radio y la gran prensa, por lo que tienen una gran influencia sobre la gente: quieren hacerle creer que los intereses de ellos son los mismos que los del conjunto de la población.

Por todo esto, para vencer esta grave dificultad, no le pedimos solamente su voto: le pedimos que se convierta en un trabajador en favor de nuestra propuesta de renovación y esperanza; y también le pedimos su participación para llevarla adelante, para que usted mismo garantice el rumbo que ha de seguir el Uruguay de hoy y el de sus hijos.

4 de junio de 1989.-

